



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -

decbqf@unt.edu.ar

Expte.n° 51182-2015

29 JUN 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales el Sr. **RENE EMANUEL LOBO** (L.U.N° 25309) solicita que se considere la materia GESTION DE LA CALIDAD de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1990), como electiva del segundo cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por el Sr. **RENE EMANUEL LOBO**;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE**

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por el Sr. **RENE EMANUEL LOBO** (L.U.N° 25309), en consecuencia considerar la materia GESTION DE LA CALIDAD de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1990), como electiva del segundo cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°:



0379 2015

jld

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT